

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Prohíben el baño en playas de Algarrobo y El Quisco por presencia de fragata portuguesa

Pág. : 3

Cm2: 472,1

VPE: \$ 431.456

Tiraje:

5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

No Definida

# Prohíben el baño en playas de Algarrobo y El Quisco por presencia de fragata portuguesa

Cinco balnearios de la zona están bajo la medida temporal dictada por la Seremi de Salud de la región.

David Muñoz Castillo  
cronica@lidersanantonio.cl

Nuevamente la presencia de la fragata portuguesa obligó a la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso a prohibir el baño en playas de la provincia.

El pasado 25 de enero decretó la medida para El Tabo, Cartagena y Santo Domingo, y ayer anunció la prohibición para balnearios de Algarrobo y El Quisco.

Especificamente la restricción de actividades recreativas en el borde costero se aplica en las playas El Canelo, Canelillo y Algarrobo Norte, en Algarrobo; y en Los Corsarios y Punta de Tralca, en El Quisco.

La Seremi de Salud explicó que se trata de una medida temporal que se extenderá hasta que disminuya el riesgo sanitario.

Un informe emitido por la Capitanía de Puerto de Algarrobo reportó la presencia de un número significativo de ejemplares de fragata portuguesa (*Physalia Physalis*), cuyo



NUEVAMENTE EN PLAYAS DE LA PROVINCIA SE DETECTÓ LA HIDROMEDUSA.

5

playas del norte de la provincia tiene prohibición de baño desde ayer.

contacto con personas puede ocasionar graves lesiones.

## PROHIBICIÓN

"Tras lo informado por la Armada, hemos decretado prohibición de baño y actividades recreativas en el mar en las playas El Canelo, El Canelillo y Algarrobo Norte, de la comuna de Algarrobo; y de Los Corsarios y Punta de Tralca en El Quisco; debido a la presen-



CON BANDERAS SE ALERTA DE LA PROHIBICIÓN.

cia de fragata portuguesa", informó Carlos Zamora Rojas, seremi(s) de Salud.

Y también hizo un "llamado a la prevención, ya que se trata de una especie altamente tóxica. En ese sentido, solicitamos a la co-

munidad a respetar esta medida, no ingresar al mar ni manipular esta especie, incluso estando muertas".

Y recomendó que "ante una picadura, se debe lavar la zona solo con agua de mar, no frotar la piel, sacar

avistamientos de la hidromedusa.

**Aparecieron 25 especies de fragata portuguesa. El seremi, que es lo que corresponde, porque es su atribución, determinó que tiene que cerrar las playas".**

José Jofré,  
alcalde de El Quisco.

los restos visibles con una tarjeta o cédula de identidad. Si los síntomas persisten, es importante acudir a un centro de salud".

El alcalde de El Quisco José Jofré, explicó que "ayer (lunes) aparecieron 25 especies de fragata portuguesa. El seremi, que es lo que corresponde, porque es su atribución, determinó que tiene que cerrar las playas. Hoy (ayer) vinieron en la mañana y solo había tres especies. En la tarde volverán a revisar y si no hay nada, la levantarán (prohibición)".

En el caso de Santo Domingo, Cartagena y El Tabo se decretó el 25 de enero y el miércoles 28 se levantó, ya que la Capitanía de Puerto informó una disminución sustantiva en los

**PICADURA**  
La Seremi de Salud entregó recomendaciones en caso de sufrir una picadura de fragata portuguesa, que se distingue por poseer un flotador de hasta 20 centímetros y tentáculos de hasta 20 metros de largo. En cada centímetro cuadrado hay más de un millón de elementos urticantes.

Lo primero es no bañarse ni jugar en la playa, nunca tocar las especies, que pueden estar en el agua o en la arena, ya que son tóxicas incluso muertas.

Si se camina por la arena, protegerse con sandalias o zapatillas.

En caso de picadura de una fragata portuguesa, se sentirá un dolor intenso (como una quemadura) y enrojecimiento. Se debe lavar inmediatamente con agua de mar la zona afectada y retirar los restos de tentáculos.

No debe aplicar agua dulce, tampoco frotar ni raspar la piel con arena o toallas. Asimismo, si se dispone de vinagre blanco doméstico, puede usarlo sumergiendo la lesión entre 15 a 30 minutos o aplicando sobre esta.

Si los síntomas o malestares continúan luego de aplicar las medidas antes recomendadas diríjase a la red asistencial.